

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DEL COMITÉ SELECCIONADOR PARA LA SELECCIÓN DE CANDIDATURAS DEL CIRCUITO ANDALUZ DE PEÑAS 2025, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2025 (BOJA NÚM. 34 DE 19 DE FEBRERO).

Mediante Resolución de la Dirección de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, hecha pública mediante su publicación en el BOJA nº 34 de 19 de febrero de 2025, se establecen las bases para la presentaciones de solicitudes para participar en el Circuito Andaluz de Peñas 2025. En su apartado Sexto, “Procedimiento de selección”, se establecen los criterios para el nombramiento del comité de selección del mencionado circuito. Así, se determina que para las fases del proceso de selección de artistas se constituirá, mediante resolución de la Dirección de la Agencia, un comité seleccionador que estará formado por al menos 6 vocales:

- Un representante de la Confederación Andaluza de Peñas.
- Dos representantes de federaciones de peñas.
- Un asesor del Instituto Andaluz del Flamenco.
- Una persona experta en la modalidad de cante.
- Una persona experta en la modalidad de baile.
- Una persona experta en la modalidad de toque.

La Comisión estará asistida por una persona licenciada en derecho adscrita a la Agencia Andaluza, que actuará como secretario/a.

Podrán asistir con voz, pero sin voto, personal técnico especialista por parte del Instituto del Flamenco.

La composición de la comisión deberá respetar una representación equilibrada de hombres y mujeres en los términos previstos en el apartado 2 del artículo 18 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

RESUELVO

Designar a los miembros del comité de selección de las solicitudes concurrentes al Circuito Andaluz de Peñas 2025, que figuran a continuación:

Preside:

Cristóbal Ortega Martos

Director Instituto Andaluz del Flamenco



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	24/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDK9X24NS7LTXHCK385GRUPMFH	PÁG. 1/2	



Vocales:

Segundo Falcón Sánchez	Jefe de Área Instituto Andaluz del Flamenco
Concepción Prieto Falcón	Presidenta de la Confederación Andaluza de Peñas Flamencas
Victoria Prieto Escaso	Pte. de la Federación Onubense de Peñas Flamencas El Fandango
Juan Andrés Heredia Amaya	Experto en Cante Flamenco.
Manuel Moreno Román	Experto en Toque Flamenco
Juan Fernández Luceño	Experto en Baile Flamenco

Con voz y sin voto:

Rafael Díaz Hoyos	Técnico del Instituto Andaluz del Flamenco
-------------------	--

Secretario:

Letrado adscrito a los Servicios Jurídicos de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES
José Ángel Vélez González

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ	24/03/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmDK9X24NS7LTXHCK385GRUPMFH	PÁG. 2/2

